



## ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIONES FÍSICAS Y DIGITALES DEL CONCURSO PÚBLICO “CANCIÓN LIBERTARIA”

A los 19 días de abril de 2022 siendo las 11:27 se procede a contar los sobres de postulación, para el concurso público **Canción Libertaria** y, validar la información que contienen las postulaciones físicas y digitales.

Como consta en la nota del punto 7 y el punto 8 de las **Bases Técnicas para el concurso público de creación de canción en conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha concurso “Canción Libertaria”**:

*“Nota: Con el envío de la postulación, la postulante declara que entiende, acepta y se somete a todas las regulaciones, procedimientos y requerimientos que se formulen dentro en las presentes bases técnicas. Por tal razón, es importante que la postulante lea detenidamente toda la información contenida en las bases técnicas y aquella que se publique por medios oficiales de la Institución.”*

**“8. Verificación.** La Dirección de Gestión de Cultura y Patrimonio de la Prefectura de Pichincha se encargará de verificar que la postulante remita todos los requisitos solicitados y que los archivos en formato digital estén completos en el formato solicitado.

*Las postulaciones que se encuentren con documentación incompleta o en blanco, y/o que sus archivos digitales estén dañados, serán descalificadas.*

*Es responsabilidad de la postulante verificar que la información de la postulación esté correctamente presentada y es la única responsable de la veracidad, exactitud, consistencia y coherencia de la información y documentación presentada en la postulación. Aquellos proyectos que no cumplan con las formalidades exigidas en el presente concurso público serán descalificados.”*

Como consta en el **Cronograma de Actividades** del presente concurso, la etapa de **verificación** se realizará desde el martes 19 de abril hasta el viernes 22 de abril de 2022; y en esta etapa se realizará la revisión de la documentación presentada para que pasen al proceso de evaluación solo las postulaciones que tienen la documentación completa.

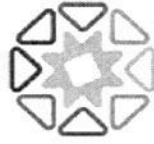
En concordancia con lo antes mencionado se procedió a realizar la revisión técnica de las postulaciones, de donde se desprende la siguiente tabla de resultados:

Postulaciones Físicas:	25 sobres
Postulaciones Digitales:	14



N.	Nombres y apellidos de la postulante	Tema con el que postula	Presenta toda la documentación requerida	Pasa a la etapa de evaluación	Observación
1	María Eugenia Baez Montaña	Aves Libertarias	Si	Si	
2	Gabriela Alejandra Espín Oleas	De cara al sol	Si	No	La memoria flash está dañada o el archivo en su interior está dañado, el dispositivo fue probado en dos equipos informáticos y en ninguno fue detectado, lo que imposibilita que el tema postulado sea escuchado. Como consta en las bases técnicas, en el punto 8. Verificación "...Las postulaciones que se encuentren con documentación incompleta o en blanco, y/o que sus archivos digitales estén dañados, serán descalificadas."
3	María Cristina Muñoz Vaca	Grito Libertario	Si	Si	
4	Genesis Ariel Vaca Chicaiza	Mujeres de Libertad	Si	Si	
5	Elsa Jeanette Dueñas Salazar	Sueño Libertario	Si	Si	
6	Emilia Salomé Valencia Braganza	Tres manuelas	Si	Si	
7	María Susana Vaca Gutiérrez	Soldado Manuel	Si	Si	
8	Isabel Irene Vaca Gutierrez	Libertad Libertad	Si	Si	
9	Ana Rosario Morocho Alquina	Libres	Si	Si	
10	Carmen Alicia Lozano Campoverde	Ya basta	Si	Si	
11	Samandra Muchuy	Suena Libertaria	Si	Si	
12	Ana Jacqueline Minda Andrade	Desde el siglo hstsa el siglo	Si	Si	
13	Soledad Cuesta Ordóñez	Un grito con mi canto	No	No	Entrega el archivo de audio en soporte CD y no en memoria flash como se especifica en las bases técnicas, también falta entregar información de contacto como dirección de correo electrónico, y falta los siguientes documentos: copia de la cédula, declaración firmada de puño y letra en la que se manifiesta que la canción es original e inédita, no ha sido presentada en público, ni premiada, ni subida a ninguna página en internet ni fijada en





					forma físico. Como consta en las bases técnicas, en el punto 8. Verificación "...Las postulaciones que se encuentren con documentación incompleta o en blanco, y/o que sus archivos digitales estén dañados, serán descalificadas."
14	Raquel Elizabeth Estacio Borja	El sentimiento de una mujer libre	No	No	Falta el documento copia del comprobante de registro de propiedad intelectual de la canción postulada o la nota de puño y letra firmada por la/las compositora/s del tema donde se acredita la autoría del mismo. Como consta en las bases técnicas, en el punto 8. Verificación "...Las postulaciones que se encuentren con documentación incompleta o en blanco, y/o que sus archivos digitales estén dañados, serán descalificadas."
15	Karen Lisbeth Marquez Armijos	Verum	Si	Si	
16	Toa Guadalupe De La Cruz Sanchez	Pacha Warmy (tiempo de mujeres)	Si	Si	
17	María del Cisne Chicaiza	Batallando	Si	Si	
18	Jesús Consorgia García De León	Tú, Mujer Libertaria	Si	Si	
19	Gabriela Imaizara Mazanillas Barrera	Mi verdad	Si	Si	
20	Tania Santana Aldecoa	Memoria	Si	Si	
21	María Emilia Bahamonde Noriega	Ecos de la memoria	Si	Si	
22	Juliana Monserrat Espinosa Rosero	La libertad en mi corazón	Si	Si	
23	Ilyari Derks Bustamante	Armas y cazuelas	Si	Si	
24	CARLA ALEJANDRA ESPÍN SUQUILLO	LIBERTAD	Si	Si	
25	Mariela Andrea Espinosa de los Monteros Cabello	Sonando Juntas	Si	Si	
26	Natalia Elizabeth Páez Jácome	Libertadoras	Si	Si	
27	Nathalia Madrigal Herrera	Manuela	Si	Si	
28	María Cristina Echeverría Campaña	La Libertad	Si	Si	
29	Taki Amaru Aura	Mama Llakta	Si	Si	



PREFECTURA DE  
**PICHINCHA**  
*Bicentenario*

	Arciniegas García				
30	Ana del Carmen Morales Andrade	Adelante Libertad	Si	Si	
31	Bilma Alejandrina Ponce Avila	Sueños de libertad	Si	Si	
32	Amparo Alexandra Romero Rengifo	Bajo estrellas	Si	Si	
33	Leonor Mercedes Gallegos Naranjo	Senda de Libertad	Si	Si	
34	Grace Elizabeth Palacios Riera	Himno de la libertad	Si	Si	
35	Adela Moscoso Valarezo y Laura Natalia Moscoso compositora	La esperanza late aquí en el corazón	Si	Si	
36	Nathaly Estefanía Andrade Carvajal	Mujeres Valietes	Si	Si	

Siendo las 13:00 del 20 de abril de 2022 se concluye la revisión y validación de la documentación presentada por las aspirantes al concurso público **Canción Libertaria**.

Lisset Astudillo  
**COORDINADORA DEL PROYECTO  
BICENTENARIO**

Diego Minda  
**TÉCNICO DEL PROYECTO  
BICENTENARIO**

Steffani Viteri  
**SECRETARIA Ad hoc**